



Comisión de Calidad de la Facultad (CCF)

Acta de Sesión de 5 de diciembre de 2023

Asistentes:

D. Mariano Sánchez Martínez (Sr. Decano)
D.^a María L. Jiménez Rodrigo (Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad)
D.^a Manuela Sánchez Piñero
D. Enrique Mirasol
D. Juan Miguel Valdera Gil
D. Félix Fernández Castaño
D.^a Nieves Saniger Martínez
D.^a M.^a Isabel Fajardo Gómez
D.^a Miriam Ujaque Robles
D.^a Elena Morales Torres
D.^a Rosa M.^a Soriano Miras
D. Francisco Cuesta Rico
D. Miguel García Guindo
D. Alejandro Romero Reche
D. Eloy López Bolívar
D. Francisco Barros Rodríguez (Sr. Secretario de la CCF)

En Granada, siendo las 11:00 horas del martes 5 de diciembre de 2023, bajo la Presidencia del Sr. Decano, se reúnen presencialmente los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad (CCF) que arriba se citan para tratar el Orden del Día de la convocatoria. Disculpan su asistencia: D.^a Alina Danet Danet, D. Miguel Gómez Martín, D.^a Guadalupe Martínez Fuentes, D. Pedro Navarro Rull, D.^a Patricia Gutiérrez López y D. José Ignacio Torres Romero.



Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Decano saluda a las personas asistentes, miembros de la CCF. Se aprueba, por unanimidad de los asistentes, el acta de la sesión ordinaria anterior.

Punto 2.- Informe sobre últimas bajas/altas en la CCF y GTP.

El Secretario de la CCF informa sobre las últimas bajas y altas en la CCF y GTP. Se informa que D.^a Miriam Ujaque Robles (estudiante del Grado en CC Políticas y de la Administración) ocupará en adelante la vacante que quedaba pendiente relativa a uno de los cuatro estudiantes de las titulaciones de Grado, Programas Conjuntos de Estudios Oficiales y Programas de título doble o múltiple internacional de la Facultad, elegidas o elegidos por el estudiantado a través de la Delegación de Estudiantes de la Facultad. Se agradece D.^a Miriam Ujaque Robles su buena disposición para incorporarse a la CCF y se le da la bienvenida.

Se informa que actualmente solo quedaría pendiente de cubrir una vacante relativa al FICC (Foro Informal de Coordinación de Calidad): Una o un estudiante de los títulos de Posgrado impartidos en el Centro, elegida o elegido entre las delegadas y los delegados de dichos Posgrados. Quedamos a la espera de respuesta por parte de los coordinadores de Máster, quienes harán una propuesta de candidatura.

Punto 3.- Informe sobre quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas y resolución de las mismas.

D.^a Elena Morales Torres informa que el equipo de secretaría de la Facultad ha elaborado un documento sobre Q, S y F y procedimientos administrativos de la Facultad (fuente: Informe en "Tramita" de Sede Electrónica). El Sr. Decano le da la enhorabuena al equipo de Secretaría, encabezado por D.^a Elena Morales, por el trabajo realizado.

D.^a Elena Morales Torres también comenta que no son tanto quejas sino más bien comentarios lo que se han recibido en el periodo 01-01-2023 a 24-11-2023. El Sr,

Decano informa que desde la última reunión de la CCF han sido tres las quejas, cuyo procedimiento de respuesta presenta el Decano.

Punto 4.- Seguimiento del Plan Director de la Facultad.

La Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad presenta el Informe de Seguimiento del Plan Director de la Facultad a diciembre de 2023. Se informa que el 95% de las 60 acciones incluidas están realizadas o en marcha (muchas tienen carácter continuo o permanente) (en la pasada reunión la cifra se situaba en el 91,5%). Se presentan gráficos y tablas del grado de consecución de acciones del Plan Director.

Quedan dos acciones pendientes y una acción sin datos.

Pendientes

- Acción 1.7: realizar un análisis de necesidades de los estudiantes de posgrado. D.^a Rosa M.^a Soriano Miras recuerda que son los coordinadores de Máster quienes tienen las competencias para llevarlo a cabo (debiendo estar de acuerdo en su realización), por lo que recomienda incorporar la palabra “idoneidad” en el análisis de necesidades de los estudiantes de posgrado, pero sin convertir la acción en obligatoriedad.
- Acción 8.2: continuar con el programa de difusión de la investigación. Queda pendiente por falta de interés por parte de la comunidad de la Facultad.

Acciones sin datos

- Acción 12.1: Revisar las acciones de mejora para los Grados, poner en marcha las propuestas para la renovación de la acreditación y actualizar los informes de seguimiento de las acciones del Grado en el marco de la CCF. Se informa que no se han incorporado datos, lo que no quiere decir que no estén. Queda pendiente localizarlos e incorporarlos.

Algunos comentarios:

- El Sr. Decano: recuerda que no tenemos que cumplir el 100% de las acciones, siempre que su no realización esté justificada.
- D. Juan Miguel Valdera Gil y D. Miguel García Guindo: las RECOMENDACIONES por parte de la Agencia de Evaluación deben tenerse en cuenta, pero no son de obligado cumplimiento. En cuanto a las OBLIGATORIAS, hay capacidad de réplica.
- D. Félix Fernández Castaño: comenta que algunos Centros están elaborando estudios sobre el clima social (trato del estudiantado, entre profesorado, etc.), acción que sería recomendable para nuestra Facultad en el futuro.
- La Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad: informa que se están elaborando los autoinformes de los títulos. Recomienda que D. Juan Miguel Valdera Gil se ponga en contacto con los coordinadores de grado. Igualmente la Sr. Vicedecana recuerda que, según cronograma interno de trabajo, las acciones y evidencias deben estar subidas en el gestor documental a 22 diciembre, con el propósito de saber cuáles se han conseguido y cuáles no.

Punto 5.- Informe sobre la capacitación, competencia y cualificación del Personal Docente e Investigador. Análisis de las actuaciones de formación e innovación y resultados de evaluación docente.

El Sr. Decano comenta que la Unidad de Calidad de la UGR nos ha enviado el cuadro de mandos de la Facultad, el cual contiene una gran cantidad de información. Sin embargo, la información facilitada no nos permite hablar suficientemente sobre lo que se sugiere en el punto (punto que venía incluido por su parte en el cronograma tipo facilitado por la propia Unidad de Calidad de la UGR). Faltaría recibir información sobre equipos docentes, proyectos de innovación docente, etc. El Sr. Secretario se encargará de solicitar los datos de formación a la Unidad de Calidad mediante correo electrónico (esta información no está incluida en los cuadros de mandos).

El Sr. Decano presenta (y se discute por los miembros asistentes de la CCF) algunas cifras contenidas en el cuadro de mandos de la Facultad:

- Tabla con cifras sobre participación en cuestionarios de satisfacción con las titulaciones de centro.

- Tabla sobre puntuación media de la actuación docente del profesorado por dimensiones.
- Tabla sobre el diseño de los programas formativos.
- Tabla sobre gestión de los procesos de enseñanzas-aprendizaje y orientación al estudiantado.
- Tabla gestión del personal docente e investigador.
- Datos globales del profesorado por número de sexenios y experiencia docente.

El Sr. Decano recuerda la necesidad de apoyar, en la medida de lo posible, al PDI en su desarrollo profesional: por ejemplo, avalar equipos docentes y proyectos de innovación docente. También al PTGAS (Personal técnico, de gestión y de administración y servicios).

Punto 6.- Informe de seguimiento de la implementación del Plan de Comunicación.

La Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad informa que el Plan de Comunicación no forma parte del Programa Implanta, por lo que podemos estar tranquilos por esa parte. Se informa que la Unidad de Calidad nos felicitó en la reunión mantenida el pasado 9 de noviembre (se expone con más detalle más adelante) por la herramienta (excel interactivo) elaborada de cara al Plan de Comunicación. En general, aunque faltan cosas por incorporar, es una buena herramienta. Se invita a quienes sean responsables de alguna acción que incorporen sus acciones realizadas y evidencias.

Punto 7.- Informes de seguimiento de los títulos (CGICT): 1) Análisis de indicadores y resultados de Rendimiento Académico y Satisfacción; 2) Análisis de indicadores sobre el profesorado.

D. Alejandro Romero Reche presenta el informe de seguimiento del título del grado en sociología. Hace un 1) Análisis de indicadores y resultados de Rendimiento Académico y Satisfacción; 2) Análisis de indicadores sobre el profesorado. Se comenta por los miembros asistentes de la CCF.

D.^a Alina Danet Danet se ha excusado por no poder asistir, pero ha remitido informe del Grado en CC Políticas. Igualmente se hace 1) Análisis de indicadores y resultados de Rendimiento Académico y Satisfacción; 2) Análisis de indicadores sobre el profesorado. Se comenta por los miembros asistentes de la CCF.

Punto 8.- Revisión del SGCF, revisión y seguimiento de la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos y actualización del calendario de reuniones de la CCF.

El Sr. Decano recuerda que los elementos clave del diseño del SGCF son:

- La propia CCF.
- Plan Director (objetivos estratégicos).
- Manual de Calidad.
- Informe de Gestión (se va a hacer por primera vez).
- Plan de mejora (surge del informe de gestión).
- Otra documentación (plan de comunicación, actas, registros, etc.).

Se invita a traer propuesta de revisión de tales documentos en la próxima reunión, así como un calendario de reuniones actualizado. Las tareas son encargadas al GTP de la CCF.

Punto 9.- Fijación de la fecha de próximas reuniones de la CCF.

Se establece provisionalmente la próxima reunión de la CCF para el martes 12 de marzo de 2024, a las 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria.

Punto 10.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad informa que se ha elaborado un calendario de calidad para el año 2024, que sirve de evidencia como material de difusión de la calidad de la Facultad.

D.^a Manuela Sánchez Piñero informa de su próxima jubilación, prevista para enero de 2024, por lo que la plaza de miembro de la CCF relativa a “Una o un representante del Personal de Administración y Servicios de la Facultad, elegida o elegido por y entre las y los representantes de dicho sector en la Facultad” quedará vacante en breve. La CCF deberá buscar candidato/a para cubrir la misma. Los miembros asistentes a la reunión le dan la enhorabuena a D.^a Manuela Sánchez Piñero por su jubilación.

La Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad informa que el pasado 9 de noviembre de 2023 se mantuvo una reunión entre representantes de la CCF y de la Unidad de Calidad de la Facultad. Asistentes: D. Pedro Rubio Mercado, D.^a Carmen Pilar Carabaño Molina y D.^a Marian Lizana, por parte de la Unidad de Calidad de la UGR, y La Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad y el Sr. Secretario de la CCF, por parte de la CCF. Principales cuestiones:

- Se nos asigna una persona interlocutora de la Unidad de Calidad para el acompañamiento en todo el proceso de calidad: D.^a Carmen Pilar Carabaño Molina.
- Se nos da el visto bueno a nuestros instrumentos de seguimiento del Plan Director y del Plan de Comunicación, así como a los materiales de difusión (les parece, además, muy buena propuesta). Igualmente, les parece muy bien articulado el Plan Director con las acciones de mejora de los grados.
- Sobre las evidencias se nos informa que podemos continuar con el gestor de evidencias en Drive (están diseñando un procedimiento de gestor documental para las acciones y evidencias del Plan Director, pero todavía no está operativo). Les parece muy buena herramienta. De cara a la evaluación de la agencia, se nos informa que se da enlace a la carpeta Drive con una contraseña a los evaluadores. Como va todo con contraseña, se pueden subir documentos privados o con datos personales (no hace falta anonimizar nada).
- Las evidencias corresponden solo al Plan Director. El Plan de Comunicación no necesita de justificación de evidencias (aunque sí es recomendable un seguimiento; con la herramienta EXCEL de seguimiento es suficiente; les ha gustado mucho). De hecho, el Plan de Comunicación no forma parte de la Guía Implanta (es una propuesta de la Unidad de Calidad para mejorar el proceso de

calidad, pero no es una exigencia de la Agencia de Evaluación), no es objeto de evaluación por la Agencia.

- Las actas de la CCF constituyen una evidencia muy importante para la Agencia de Evaluación, por lo que, además de los acuerdos adoptados, se recomienda incluir análisis de las acciones (se pueden incluir documentos como anexo, por ejemplo, el informe de seguimiento del Plan Director) o desarrollar los aspectos que hayan sido tratados respecto a acciones concretas para que se vea que hay una trazabilidad de las acciones.
- Sobre el nivel de detalle de las evidencias: normalmente se centran en documentos públicos que pueden consultarse en la web, por ejemplo. El nivel de detalle de una comunicación personal por correo electrónico no suele darse (ni creen que se demande algo así).
- Sobre los plazos para recoger evidencias. Depende del centro, en función de cuándo se haga la revisión del Plan Director y del informe de gestión. La Unidad de Calidad no los revisa en todo este proceso. Quien revisa esas evidencias es la Agencia, en su momento.
- Sobre el Plan de Mejora, nos aclaran qué es y cómo se define. Es un documento que se genera automáticamente desde el gestor documental e integra las acciones de mejora de los títulos más las acciones de mejora correspondientes a los centros y a la UGR (definidas por la Unidad de Calidad). Enlace al documento: <https://centros.ugr.es/academicos/facultades/ciencias-politicas-sociologia/estrategia-calidad> Hay que revisar las acciones de mejora incluidas (y sobre todo, revisar las pendientes de cursos anteriores, hay muy antiguas y hay que dar respuesta de alguna forma). Esto se puede tratar en las reuniones de las comisiones de los títulos, pues estas acciones antiguas corresponden a los grados.
- Sobre la acreditación del centro, nos recomiendan que el sistema de seguimiento de garantía de calidad esté maduro para solicitar la acreditación (normalmente, se ha pasado una primera revisión del Plan Director). Nos informan que podemos solicitar una auditoría externa antes de pasar a la evaluación de la Agencia. Para este año, lo ven precipitado, porque la evaluación de la agencia se solicita en abril.

- Sobre las Comisiones de títulos, se comenta que es decisión del centro seguir con ellas o no. Nos indican que, hasta que no se produzca la acreditación del centro, los títulos tienen que seguir revisándose anualmente (como hasta ahora), por lo que ese trabajo de revisión de las acciones de mejora de los títulos tiene que seguir haciéndose (independientemente de que las comisiones finalmente continúen trabajando o no). La ventaja de que sigan funcionando las Comisiones de Título es que examinan con más detalle las acciones correspondientes a los grados y elaboran los autoinformes que pueden ayudar al trabajo de la Comisión de Calidad de la Facultad.
- Se están planificando unas Jornadas de Buenas Prácticas y nos sugieren invitarnos a compartir nuestras propuestas (les ha gustado mucho cómo hemos organizado nuestras herramientas de seguimiento y de gestión de evidencias, y los materiales de difusión).
- Sobre los informes de gestión: la idea es que se simplifiquen y se reduzcan en extensión. Se está preparando una plantilla por parte de la Unidad de Calidad.
- Sobre los datos manejados por la Unidad de Calidad para hacer nuestros estudios y análisis (por ejemplo, respecto a las prácticas), nos informan que están disponibles en el gestor documental.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:32 horas del día de la fecha indicada al principio. Del contenido de la presente Acta, que consta de nueve páginas, con el Vº Bº del Sr. Decano, como Secretario de la Comisión de Calidad de la Facultad (CCF) doy fe.

Vº Bº

Mariano Sánchez Martínez
Decano

Francisco Barros Rodríguez
Secretario de la CCF